A nivel internacional

Chile



El 83% del territorio chileno se considera rural, y en él habita el 25,5% de la población del país. Estas personas que viven en comunas rurales (lo equivalente a municipios) se enfrentan a una serie de desafíos comunes, como son la lejanía a los servicios básicos, el éxodo a las ciudades, la baja diversificación económica o la falta de valoración y protección de su patrimonio cultural y natural.

Durante décadas se habían concentrado los esfuerzos públicos y privados en las grandes ciudades, provocando una disparidad en el acceso a bienes, servicios y oportunidades entre el mundo rural y el urbano. En un esfuerzo por revertir esta situación y eliminar la brecha que separa a lo rural de

lo urbano, el Gobierno se propuso en 2012, apoyado por la OCDE, hacer un cambio en el paradigma rural.

Durante 8 años, contando con la participación de los sectores público, privado y sociedad civil a nivel local, regional y nacional, se elaboró la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR). Esta Política busca producir una mejora en la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales. Se propone alcanzar el equilibrio territorial a través de un marco de lineamientos comunes que facilita la coordinación de actores y variables con influencia en el desarrollo de las áreas rurales y pequeños municipios.

La PNDR sienta una serie de ejes y objetivos que sirven como hoja de ruta para generar cambios más permanentes y concretos de forma gradual a través de nuevas leyes, reglamentos, planes y programas públicos. La Política se articula en torno a cuatro "ámbitos" de los cuales se desprenden ejes y objetivos específicos: bienestar social, oportunidades económicas, sostenibilidad medioambiental у cultura identidad.

A nivel local, la puesta en marcha de los lineamientos de la PNDR es competencia de cada comuna, las cuales deberán incorporar los objetivos de la Política a sus Planes de Desarrollo Comunal. Para su correcta ejecución, los municipios



han de fomentar la creación de mesas de trabajo para la colaboración públicoprivada.

A nivel regional, los gobiernos regionales son los encargados de integrar la PNDR en los instrumentos estratégicos de planificación, ordenación y gestión territorial, como la Estrategia Regional de Desarrollo. Para ello cuentan con el apoyo de la División de Planificación y Desarrollo Regional y han de promover la participación de la sociedad civil y los sectores privado y público.

A nivel nacional la responsabilidad de su implementación recae en la **Comisión** Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT), que hace

seguimiento del avance y cumplimiento de los objetivos de la PNDR mediante el Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR). El SICVIR se trata de una plataforma que proporciona información actualizada sobre el estado de los cuatro ámbitos de acción de la Política en las 263 comunas rurales y mixtas del país mediante un conjunto de indicadores que permiten medir y evaluar la calidad de vida del territorio. Consulta el avance de la PNDR en cada comuna aquí.

Además, la presidencia de la República cuenta desde 2023 con el asesoramiento del Consejo Nacional de Desarrollo **Territorial** para la correcta implementación de la perspectiva rural en las políticas públicas. El Consejo

incluye representantes de sectores públicos, sociedad civil, academia y gremios.

(Undurraga y Romero 2020).